



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 95, fecha: martes, 18 de Mayo de 2021

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE TOBILLOS

ANUNCIO MODIFICACIÓN BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2021

1534

Aprobada inicialmente, por la Junta Vecinal del Ayuntamiento de fecha 21 de abril de 2021, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el año 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

< Base 26 del presupuesto General de la Entidad correspondiente a 2021 de la forma que a continuación se relaciona:

6.- Gastos por indemnización de gastos de locomoción .>

De conformidad con el acuerdo adoptado la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Tobillos a 6 de mayo de 2021. La Alcaldesa M^a Carmen Somolinos Pezuela